

## República de Honduras

## ALCALDIA MUNICIPAL DE CARIDAD

Departamento de Valle





## **CONSTANCIA:**

El suscrito Director de Justicia Municipal del Municipio de Caridad, Departamento De Valle, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de Mayo del año 2020 NO SE AUTORIZÓ NINGÚN PERMISO DE BAILE.

Y para los fines Legales se le Extiende la presente en el Municipio de Caridad Departamento de Valle a los 10 Días del mes de Mayo Del Año Dos Mil Veintidós.

RAMON FILIBERTO GALEANO JIMENEZ
DIRECTOR DE JUSTICIA

Periodo 2014-2018